Parral

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

> DECRETO EXENTO Nº: 62311 PARRAL, 27 Dic 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.-El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09 04 1996

DECRETO:

CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a 1.don(a) ANIBAL ACUÑA MONROY, Profesional, Grado 8° E.M.R., por los días que se

Nº DIAS DESDE **HASTA** 05 21.12.2012. 28.12.2012.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CL SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/yaf. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo./
- Personal.

JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFA DE PERSONAL

JEFE DE

[&]quot;Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, parral@parral.cl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ACUÑA	MONROY	ANIBAL ENRIQUE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.545.929-3	8°	
R.U.T.	Grado	
PROFESIONAL DE OBRAS	3	DOM
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011-2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley $\,\,$ N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl